



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 de marzo 6 de 2013 y a la Circular CDJCIR13-7 de fecha 17 de Mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTABLECIÓ** que, para efectos del "Informe para Acumulación Procesal" prevista en Ley 1448 de 2011, los Magistrados y Jueces de la Jurisdicción especial de Restitución de Tierras, deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link RESTITUCIÓN DE TIERRAS, "Informes para acumulación procesal" por consiguiente,

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERÍA,

Informa que: Mediante auto de fecha Veintiocho (28) de Agosto dos mil trece (2013), se **ADMITIÓ** la solicitud de RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCION TERRITORIAL – CÓRDOBA**, del proceso con radicado **23-001-31-21-002-2013-0007** en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el predio cuyas especificaciones se describen a continuación:

Jaraguay Parcela 183		
SOLICITANTE	Jose Francisco Enamorado Madrid	Descripción de Linderos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10,765,321	NORTE: Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección noreste, ta el punto No.2 en una distancia de 508,186 metros con el predio denominado parcela 182
NÚCLEO FAMILIAR	David de Jesus Enamorado Valdez C.C.1,067,910,015 (Nieto) Cecilia Rosa Enamorado Valdez C.C.35,114,877 Luz Esther Enamorado Valdez C.C.25,774,741 (Hija) Nidia Rosa Enamorado Valdez C.C.34,999,853 (Hija)	SUR: Partimos del punto No.4, en línea recta siguiendo dirección noreste ta el punto No.3 en una distancia de 479,391 metros con el predio denominado parcela 184
VEREDA	Pescado Abajo	OCCIDENTE: Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección sureste ta el punto 4 en una distancia de 145,005 metros, con el predio denominado parcela 39 y 38
CORREGIMIENTO	Villanueva	ORIENTE: Partimos del punto No.2 en línea recta siguiendo dirección sureste, ta el punto 3 en una distancia de 149,976 metros con el predio denominado parcela 04
MUNICIPIO	Valencia	
DEPARTAMENTO	Córdoba	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-44425 / Montería (COR)	
CÓDIGO CATASTRAL	23-855-000000-2000-47000	
ÁREA SOLICITADA	8	
TITULAR INSCRITO		


JAMES MAURICIO PAUCAR AGUDELO
JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE MONTERIA - CORDOBA